**SUMILLA:** Comunica destrucción de desmedros de existencias

**A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT**

**OP CONSULTANTS SAC”**, identificada con RUC N° 20630024873, con domicilio fiscal ubicado en Calle Balta N° 664, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, debidamente representada por su Gerente General Omar Jovany Panta Chero, identificado con DNI N° xxxxxxxx, según consta en la ficha electrónica Nº 124345654321 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Chiclayo, nos dirigimos ante ustedes a fin de manifestarles lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo Nº 179-2004-EF, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles que con fecha 14 de Agosto de 2018 a horas 10:30 a.m. procederemos a la destrucción de las existencias en desmedro consistentes en cuatro mil quinientas (4,500) Bolsas de Fideos que ya vencieron y no son aptas para consumo humano, por un valor en libros de S/. 26,500.00 (Veintiséis mil Quinientos y 00/100 Soles), hecho que se realizará en el terreno situado en el Km 3 – Reque (Botadero), ante el Notario Público de Chiclayo Dr. Luis Enríquez Abanto.

POR TANTO:

Cumplimos con efectuar la presente comunicación a fin de poder acreditar la deducibilidad del gasto por concepto de desmedros de existencias por el presente ejercicio.

Chiclayo, 05 de Agosto de 2018

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
Omar Jovany Panta Chero
DNI Nº XXXXXXXX